DESTACADOS

Demanda administración Trump a Nueva York por ley que prohíbe arrestos migratorios en tribunales

12 de junio de 2025 · 2 min de lectura

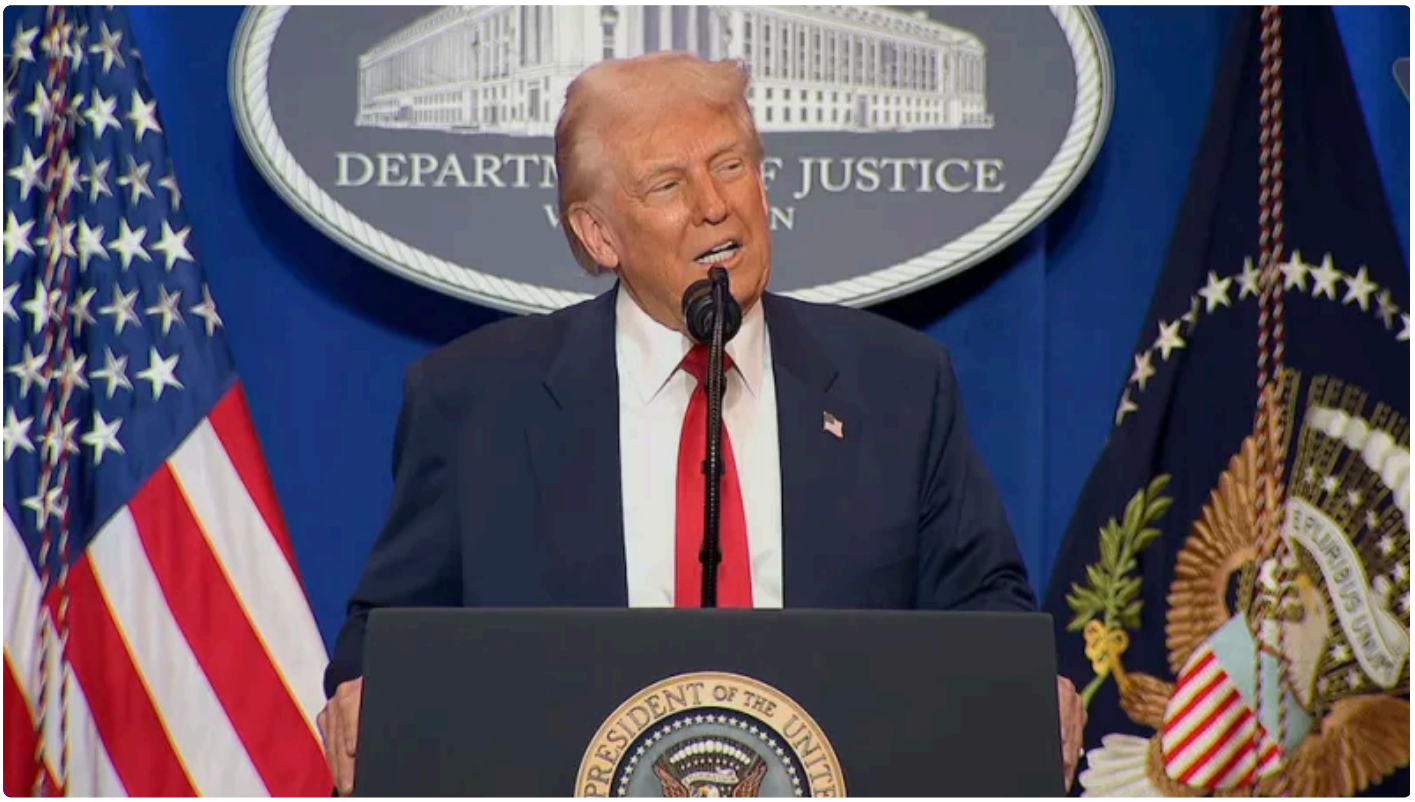

El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda para derogar una ley de Nueva York que impide que agentes de inmigración detengan a personas cerca o dentro de los tribunales de dicho estado.

La fiscal general de EE.UU., Pam Bondi, aseguró que, a través de dicha ley, Nueva York está "socavando la aplicación de las leyes migratorias". Asimismo, señaló que esta demanda forma parte de una serie de litigios contra "ciudades santuario", a las que responsabilizó de los recientes hechos en California.

En respuesta, la fiscal general de Nueva York, Letitia James, declaró que el estado defenderá la ley, argumentando que "garantiza que todos los neoyorquinos puedan acceder a nuestros tribunales y buscar justicia sin temor". En ese sentido, la presencia de agentes migratorios en tribunales es señalada por el riesgo de afectar las operaciones judiciales y disuadir a la comunidad latina de acceder al sistema legal.

Entre las tensiones sobre el tema se encuentra el caso de Hannah Dugan, una juez del condado de Milwaukee, en Wisconsin, quien fue arrestada en abril de 2025 por presuntamente haber ayudado a una persona migrante de origen mexicano a evadir a funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE), quienes pretendían aprehenderlo a las afueras del tribunal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/destacados/demanda-administracion-trump-a-nueva-york-por-ley-que-prohibe-arrestos-migratorios-en-tribunales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.